



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41509**

**07/07/2020 10:36**

Expediente:

**684/019753**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

1.1. De conformidad con lo anunciado en las redes sociales el pasado 18 de junio por parte del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, sobre la regularización ¿Perder el aporte de la inmigración tendría graves consecuencias en el envejecimiento de la población, en la Seguridad Social y en la Hacienda pública. Resulta clave llegar a un consenso nacional en migraciones ¿  
¿Qué directrices se han emitido desde dicha fecha, y hasta el día de hoy, que permita al operador del proceso administrativo de extranjería, decisiones benefactoras para la comunidad inmigrante? Sobre el particular, señale; ¿cuáles han sido, respecto de qué sectores de la comunidad inmigrante se tiene previsto impacto, en cuáles subtipos de la comunidad inmigrante no tendrá consecuencias?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41487**

**07/07/2020 09:53**

**Expediente:**

**684/019745**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria

¿Tiene el Gobierno algún plan para la emisión de un Real Decreto tendiente a modificar el estado actual de los asuntos de inmigración y extranjería? De ser así, ¿para qué fecha se tiene pronosticada su emisión, y respecto de qué segmentos de la comunidad inmigrante sería aplicable?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41486**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019744**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria

El Gobierno de España a través de diferentes funcionarios directivos, ha señalado que es necesaria una reforma migratoria. ¿Existe alguna propuesta legislativa de modificación a la Ley Orgánica 4 de 2000? De ser así, ¿en qué estado se encuentra este, quienes conocen del mismo, qué entidades y que funcionarios han intervenido en su elaboración, y para cuándo se tiene proyectada su presentación ante las Cortes? Si por el contrario no se tiene nada sobre ella, señale ¿cuál es el cronograma que se tiene para la trazabilidad y creación de dicha norma?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41485**

**07/07/2020 09:53**

**Expediente:**

**684/019743**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria

¿Cuál ha sido la política migratoria del Gobierno desde el pasado 14 de marzo de 2020, y hasta el 21 de junio de los corrientes? En el mismo sentido, ¿cuántas solicitudes de asilo - protección internacional, se han presentado en el mismo interregno temporal?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41484**

**07/07/2020 09:53**

**Expediente:**

**684/019742**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y sus expedientes y trámites:

1.1. ¿Cuántos expedientes de solicitud de asilo - protección internacional se encuentran pendientes por resolver de fondo?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41483**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019741**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y sus expedientes y trámites:

1.1. ¿Cuántos expedientes de solicitud de asilo - protección internacional se encuentran pendientes de decisión de admisión a trámite o negativa al mismo?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41482**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019740**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y sus expedientes y trámites:

Respecto expedientes de solicitud de asilo - protección internacional pendientes ¿Qué proyección se tiene en tiempo para la emisión de las decisiones?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41481**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019739**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y sus expedientes de solicitud de asilo - protección internacional pendientes

1.1. ¿Se ha evaluado el nivel de eficacia de la implementación de trámites electrónicos para asuntos de extranjería, 14 de marzo de 2020, y hasta el 21 de junio de los corrientes? De conformidad con lo anterior, ¿Qué porcentaje de los expedientes tuvo impulso, o presentó movimientos a instancia del solicitante o de su apoderado?





SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41480**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019738**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y sus expedientes de solicitud de asilo - protección internacional pendientes

¿Cuál es el nivel de retraso (bajo la óptica de los términos procesales administrativos que prevé la Ley Orgánica 4 del 11 de enero de 2000), en la resolución de los expedientes que se presentaba a corte del 14 de marzo de 2020?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41479**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019737**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y sus expedientes de solicitud de asilo - protección internacional pendientes

¿Cuál es el nivel de retraso (bajo la óptica de los términos procesales administrativos que prevé la Ley Orgánica 4 del 11 de enero de 2000), en la resolución de los expedientes que se presentó en el interregno temporal del 14 de marzo de 2020, y hasta el 21 de junio de los corrientes?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41478**

**07/07/2020 09:53**

**Expediente:**

**684/019736**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y sus expedientes de solicitud de asilo - protección internacional pendientes

¿Cuál es el nivel de retraso (bajo la óptica de los términos procesales administrativos que prevé la Ley Orgánica 4 del 11 de enero de 2000), en la resolución de los expedientes que se presenta desde el 21 de junio de los corrientes, y a la fecha?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41477**

**07/07/2020 09:53**

**Expediente:**

**684/019735**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y sus expedientes de solicitud de asilo - protección internacional pendientes

¿Se tiene algún tipo de instrucción especial por parte de la alta Dirección del Gobierno, o subsiste algún Decreto Real posterior al 21 de junio de 2020; en virtud del cual se apliquen nuevos criterios para resolver asuntos de extranjería, ¿además de los aplicados ordinariamente?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41476**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019734**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y lo referente a la documentación de los extranjeros - trabajo.

¿A qué número de inmigrantes se estima que ampara la Orden Ministerial SND 421 de 2020? De conformidad con lo anterior, ¿Se ha analizado el nivel de impacto favorable y el adverso de la emisión de dicha decisión respecto de la comunidad inmigrante?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41475**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019733**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y lo referente a la documentación de extranjeros - trabajo.

¿Se ha tenido en cuenta la repercusión de la Orden Ministerial SND 421 de 2020, en lo alusivo a operaciones entre privados, como apertura de cuentas bancarias, o cualquier otro trámite de tipo financiero?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41474**  
**07/07/2020 09:53**

**Expediente:**  
**684/019732**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y lo referente a la documentación de los extranjeros - trabajo.

¿Se ha tenido en cuenta la repercusión de la Orden Ministerial SND 421 de 2020, en lo alusivo a acceso al trabajo, a sabiendas de que lo primero que exige el empleador respecto de un inmigrante - solicitante de asilo, es la tarjeta roja que señala expresamente permiso para trabajar?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41473**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019731**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y lo referente a la documentación de extranjeros - trabajo.

¿Cuánto tiempo está tardando en resolver solicitudes de afiliación, modificación de datos, altas, bajas, por parte de la TGSS?





SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41472**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019730**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y lo referente a la documentación de los extranjeros - trabajo.

¿Qué tipo de aplicación le dan los funcionarios de la TGSS a una solicitud de afiliación y asignación de número de Seguridad Social, de los extranjeros, que cumplen con el tiempo para acceder a permiso de trabajo, pero que por asuntos de COVID - 19 y al retraso en la renovación de documentación, carecen de la tarjeta roja indicativa de permiso para trabajar?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41471**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019729**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Respecto a la política migratoria, y lo referente a la documentación de los extranjeros - trabajo.

Dentro de las modificaciones que pretende desarrollar el Gobierno en la política migratoria, ¿se tiene previsto llevar a cabo alguna modificación a los tiempos para acceder al permiso de trabajo? De ser así, ¿En qué consistiría, y cómo se llevaría a cabo? Finalmente, ¿Para cuándo se tiene prevista su presentación a aprobación y mediante qué figura jurídica?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41470**  
**07/07/2020 09:53**

**Expediente:**  
**684/019728**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Comisión Delegada de Asuntos Migratorios se creó el 29 de junio por indicación del presidente del Gobierno, con el objetivo de coordinar la política del Ejecutivo para la adecuada gestión de eventuales situaciones vinculadas a la llegada de inmigrantes, planificar y gestionar la situación de los solicitantes de asilo y refugiados y reforzar la atención a los ciudadanos españoles en el exterior y retornados.

Desde la creación de la Comisión, ¿ en cuántas ocasiones se ha reunido la misma? ¿En qué fechas?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41469**

**07/07/2020 09:53**

**Expediente:**

**684/019727**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Comisión Delegada de Asuntos Migratorios se creó el 29 de junio por indicación del presidente del Gobierno, con el objetivo de coordinar la política del Ejecutivo para la adecuada gestión de eventuales situaciones vinculadas a la llegada de inmigrantes, planificar y gestionar la situación de los solicitantes de asilo y refugiados y reforzar la atención a los ciudadanos españoles en el exterior y retornados.

¿Qué tipo de decisiones o directrices se han tomado en la Comisión Delegada de Asuntos Migratorios en lo que llevamos de 2020?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41468**

**07/07/2020 09:53**

**Expediente:**

**684/019726**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Comisión Delegada de Asuntos Migratorios se creó el 29 de junio por indicación del presidente del Gobierno, con el objetivo de coordinar la política del Ejecutivo para la adecuada gestión de eventuales situaciones vinculadas a la llegada de inmigrantes, planificar y gestionar la situación de los solicitantes de asilo y refugiados y reforzar la atención a los ciudadanos españoles en el exterior y retornados.

¿Ha tratado la Comisión lo relacionado con la situación de la comunidad inmigrante, enfocado al periodo de del 14 de marzo de 2020, y hasta el 21 de junio de este año?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41467**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019725**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Comisión Delegada de Asuntos Migratorios se creó el 29 de junio por indicación del presidente del Gobierno, con el objetivo de coordinar la política del Ejecutivo para la adecuada gestión de eventuales situaciones vinculadas a la llegada de inmigrantes, planificar y gestionar la situación de los solicitantes de asilo y refugiados y reforzar la atención a los ciudadanos españoles en el exterior y retornados.

¿Conoce la Comisión de alguna propuesta legislativa de modificación a la Ley Orgánica 4 de 2000? De ser así, ¿en qué estado se encuentra este, quienes conocen del mismo, qué entidades y que funcionarios han intervenido en su elaboración, y para cuándo se tiene proyectada su presentación ante las Cortes?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41466**

**07/07/2020 09:53**

**Expediente:  
684/019724**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Comisión Delegada de Asuntos Migratorios se creó el 29 de junio por indicación del presidente del Gobierno, con el objetivo de coordinar la política del Ejecutivo para la adecuada gestión de eventuales situaciones vinculadas a la llegada de inmigrantes, planificar y gestionar la situación de los solicitantes de asilo y refugiados y reforzar la atención a los ciudadanos españoles en el exterior y retornados.

¿Conoce la Comisión, sobre los retrasos que presentan los expedientes de solicitud de asilo - protección internacional; ¿de los de extranjería, y de la expedición de documentos de identificación de extranjería? De ser así, ¿ha merecido sesionar sobre el particular?, o podemos encontrar si, ¿se ha emitido alguna directriz u orden para solucionar el particular?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41465**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:  
**684/019723**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Comisión Delegada de Asuntos Migratorios se creó el 29 de junio por indicación del presidente del Gobierno, con el objetivo de coordinar la política del Ejecutivo para la adecuada gestión de eventuales situaciones vinculadas a la llegada de inmigrantes, planificar y gestionar la situación de los solicitantes de asilo y refugiados y reforzar la atención a los ciudadanos españoles en el exterior y retornados.

¿Qué gestiones demostrables ha desempeñado la Comisión, en lo alusivo a sus funciones de planificar y gestionar la situación de los solicitantes de asilo y refugiados, así como a la adecuada gestión de eventuales situaciones vinculadas a la llegada de inmigrantes, y en el marco del Real Decreto 694 del 29 de junio de 2018?, de conformidad con lo anterior, solicito arrimar los soportes respectivos a este Despacho.





SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41464**

**07/07/2020 09:53**

Expediente:

**684/019722**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En política migratoria del Gobierno, y al respecto de los últimos Informes del Defensor del Pueblo en esta materia.

¿Qué acciones concretas y demostrables como efectivas subsisten respecto del retraso en los expedientes de extranjería, y en la asignación de citas de cualquiera de estos trámites? En el mismo sentido, cuál es el estado actual de estas situaciones para esta época de nueva normalidad post Covid - 19?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41463**

**07/07/2020 09:53**

**Expediente:**

**684/019721**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En política migratoria del Gobierno, y al respecto de los últimos Informes del Defensor del Pueblo en esta materia.

¿Qué tipo de revisión orgánico y funcional se ha llevado a cabo con ocasión a la situación presentada en el numeral precedente y de conformidad con las recomendaciones generadas por el Defensor del Pueblo en Informe Corte 2019?



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41462**

**07/07/2020 09:53**

**Expediente:**

**684/019720**

## **PREGUNTA ESCRITA**

( Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En política migratoria del Gobierno, y al respecto de los últimos Informes del Defensor del Pueblo en esta materia.

¿Ha desarrollado un procedimiento o un plan de mejoramiento institucional, para menguar las situaciones que aseveró el Defensor del Pueblo en 2019? De ser así, explique el nivel de avances que presenta, y qué otras proyecciones se tienen desde el el mismo.



SENADO  
XIV LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 41461**

**07/07/2020 09:50**

Expediente:  
**689/001078**

## **SOLICITUD DE INFORME**

( Artículo 20.2 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Reglamento de la Cámara, previo conocimiento del Grupo Parlamentario, solicita sea recabada de la Administración pública competente la remisión de los siguientes datos, informes o documentos que obren en su poder:

En política migratoria del Gobierno, y al respecto de los últimos Informes del Defensor del Pueblo en esta materia.

Copia del procedimiento o un plan de mejoramiento institucional, para menguar las situaciones que aseveró el Defensor del Pueblo en 2019 respecto a los fallos en política migratoria

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 07/07/2020 09:50 Ref.Electrónica: 108776 -

( V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> Portavoz )